



TÉRMINOS DE REFERENCIA PREMIOS A.V.A. CCB 2023 “Empresas sostenibles que crean valor”

INTRODUCCION

La Cámara de Comercio de Barranquilla presenta un galardón que celebra la sostenibilidad empresarial en todas sus facetas. Este reconocimiento destaca a las empresas que han demostrado un compromiso excepcional en promover prácticas productivas que equilibren el crecimiento económico con la equidad social y la protección del medio ambiente.

En el mundo, las empresas sostenibles son los artífices de un cambio transformador, capaces de conjugar el éxito económico con un propósito más elevado. Este premio se presenta como un incentivo para para impulsar cada vez más el crecimiento sostenible en la región y para inspirar a otras empresas a seguir su ejemplo en la búsqueda de un futuro más próspero para todos.

Una empresa AVA es una empresa sostenible, artífice de un cambio transformador, capaz de conjugar el éxito económico con un propósito más elevado. Su esencia trasciende más allá de los balances financieros, donde cada decisión busca engrandecer no solo los márgenes de ganancia, sino también las vidas de las personas a las que tocan y cuida el medio ambiente es parte fundamental de su identidad, tejiendo prácticas respetuosas con la naturaleza en cada hilo de su quehacer diario.

En esta tríada de lo social, económico y ambiental, estas empresas destilan un compromiso que no sólo es necesario, sino también inspirador; forjan un camino hacia un futuro donde ponerle el alma y cuidar el medio ambiente es clave para generar valor, y los tres componentes son las piedras angulares para un desarrollo auténtico y duradero y un crecimiento exponencial de los negocios.

Las empresas A.V.A. se componen de personas que le ponen el ALMA a lo que hacen, generan VALOR a la empresa, su comunidad y grupos de interés y cuidan el AMBIENTE que los rodea.



1. Objetivo

El Premio de Sostenibilidad del Atlántico, liderado por la Cámara de Comercio de Barranquilla, busca reconocer a empresarios que promueven buenas prácticas y soluciones sostenibles, liderando e inspirando el cambio hacia un modelo de negocio y un crecimiento más responsable.

2. Quiénes pueden participar

- 2.1 Toda empresa del departamento del Atlántico, con mínimo tres (3) años de constitución que trabajen procesos productivos con enfoque en sostenibilidad (triple impacto: económico, social y ambiental).
- 2.2 La empresa postulada debe contar con registro mercantil de la Cámara de Comercio de Barranquilla renovado al año 2023, estar ubicada y tener su sede principal en el departamento del Atlántico.
- 2.3 Sólo se entregarán reconocimientos a personas jurídicas legalmente constituidas. Este premio no entregará reconocimientos a personas naturales. El formulario deberá ser diligenciado y/o aprobado por el representante legal de la empresa o apoderado ante notaria. Al ser enviada la inscripción, se entiende por APROBADA la participación por su Representante Legal.

3. Condiciones de Participación

- 3.1 Ser empresa colombiana con impactos de sostenibilidad en el departamento del Atlántico.
- 3.2 Evidenciar aportes a la sostenibilidad organizacional en alguno(s) de sus componentes: económico-comercial, social, ambiental y categorías presentadas. Solo es posible participar en una categoría.
- 3.3 Aceptar los términos y condiciones del premio, incluyendo la autorización del tratamiento de datos personales y de uso de imágenes.

- 3.4 Diligenciar el formulario de postulación de registro completo publicado en la página web de la Cámara de Comercio de Barranquilla <https://camarabaq.com.co/premios-ava/>
- 3.5 Realizar el proceso de inscripción entre el 20 de septiembre de 2023 y el **10 de noviembre de 2023, antes de las 11:59 P.M. hora Colombia**. Luego de este plazo no se aceptará, sin excepción, ninguna inscripción. Para solicitud de aclaraciones y otras inquietudes, se atenderá por medio del correo sostenibilidadempresarial@camarabaq.org.co
- 3.6 Entregar información solicitada y requerida para el proceso de evaluación, así como atención de visita presencial por parte del equipo evaluador.
- 3.7 Asistir presencial y puntualmente a la ceremonia de premiación que se realizará el día 23 de noviembre de 2023 (el reconocimiento no incluye gastos de desplazamiento ni alojamiento) y participar en la actividad formativa (conferencia) para la comunidad empresarial, durante el acto de premiación.

4. Proceso de Convocatoria y Entrega de Reconocimiento

- 4.1 Cada postulante realiza la inscripción virtual mediante formulario web publicado en <https://camarabaq.com.co/premios-ava/> con entrega de la información completa y archivos adjuntos solicitados.
- 4.2 Recepción de postulaciones, verificación de requisitos mínimos y evaluación por parte de Comité Técnico, quién calificará con base en criterios técnicos y experticia en los tres frentes de evaluación: impacto económico, social y ambiental de la iniciativa y empresa.
- 4.3 El Comité Técnico, bajo calificación cuantitativa y cualitativa, emite informe de preseleccionados con identificación de cinco (5) empresas priorizadas por cada categoría y/o tres (3) empresas. La categoría se declarará desierta en caso de sólo contar con una sola empresa registrada.
- 4.4 A las cinco (5) empresas preseleccionadas se le aplicará la herramienta de evaluación de impacto ambiental ECO TEST, de propiedad del aliado del evento Corporación Ambiental Empresarial CAEM. El Comité Técnico podrá definir herramienta con

resultados cuantitativos distintos en el caso que la categoría no sea de carácter ambiental.

- 4.5 El Comité Técnico realiza entrevista previa a cada uno de los preseleccionados, la cual podrá realizarse de manera presencial y/o virtual.
- 4.6 El Comité Técnico entregará al Jurado la lista de las cinco (5) empresas preseleccionadas con la calificación cuantitativa y recomendaciones cualitativas, organizadas por puntaje. El Jurado revisará los listados y realizará votación interna para seleccionar las tres (3) empresas nominadas para cada subcategoría, de donde se elegirá, de manera confidencial, la empresa ganadora.
- 4.7 Se revelará el ganador final el día de la noche de premiación programada para el día 23 de noviembre de 2023, a las 5:00 p.m.**
- 4.8 La Premiación consiste en una placa de reconocimiento entregada por la Cámara de Comercio de Barranquilla y otros beneficios no económicos adicionales que serán revelados la noche de la ceremonia de premiación.

5. Categorías

Las categorías se enfocan en las buenas prácticas en sostenibilidad como detonador de crecimiento productivo triple impacto, generando valor para todas las partes involucradas de una empresa. Los premios estarán divididos en tres categorías:

6.1 GEN – BIENESTAR SOCIAL

Resaltaremos a aquellas empresas que operan con pasión, propósito y le ponen el ALMA a lo que hacen. Las que entienden que su impacto va más allá de sus operaciones diarias y se extiende a la comunidad en su conjunto. Es el espíritu que motiva a las las empresas a enfocarse en el bienestar y el desarrollo de la sociedad de forma equitativa, como una forma de impactar positivamente el desarrollo sostenible.

Empresas con Buenas prácticas que fomentan el trabajo decente, inclusivo y el crecimiento económico, así como la inclusión social y la equidad de género, cuyos resultados se traducen en una mejor productividad y rentabilidad de la empresa.

6.2 EVO - INNOVACIÓN SOSTENIBLE

Reconocemos a aquellas empresas que demuestran una contribución significativa, construyendo rentabilidad y **VALOR** real y palpable para el desarrollo competitivo y sostenible de los territorios y comunidades con las que interactúan, empresas innovadoras capaces de encontrar fórmulas de crecimiento de triple impacto que se convierten en un ejemplo del tejido empresarial local y nacional.

Buenas prácticas de negocios innovadores que promueve nuevas oportunidades de crecimiento económico a partir de la producción, utilización y conservación de los recursos biológicos y naturales, y que, a través de ello, han aumentado su productividad de manera acelerada.

6.3 ECO - PRODUCCIÓN RESPONSABLE

Destacamos a las empresas que fomentan un AMBIENTE de trabajo saludable, equitativo, inclusivo y positivo y, también, aquellas que se comprometen con prácticas que respetan y protegen nuestro entorno natural, contribuyendo activamente a la sostenibilidad medioambiental.

Buenas prácticas que promueven el crecimiento productivo compatible con el clima, empresas que han encontrado en el ambiente un aliado para el crecimiento empresarial y la generación de valor, creando una economía más innovadora, dinámica y que genera espacios habitables.

El reconocimiento se entrega a la subcategoría, y cada subcategoría contará con un reconocimiento para la Gran Empresa y otro para las PYMES. Las subcategorías asociada a la cada categoría son:

GEN – BIENESTAR SOCIAL

GEN – EQUIDAD DE GENERO

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que promuevan la equidad de género como valor empresarial, implementando políticas y prácticas que fomenten la igualdad salarial y la equidad de oportunidades en todo nivel organizacional.

GEN – EMPLEO INCLUSIVO

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que realicen acciones de promoción y creación de oportunidades laborales que permitan la participación de todas las personas, independientemente de su origen, género, edad, discapacidad u otras características personales.

EVO - INNOVACIÓN SOSTENIBLE

EVO – PRODUCTIVIDAD DEL USO DEL AGUA

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que realicen acciones de promoción y creación de oportunidades laborales que permitan la participación de todas las personas, independientemente de su origen, género, edad, discapacidad u otras características personales.

EVO – EFICIENCIA ENERGÉTICA

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que implementan medidas para una producción más descarbonizada, implementando sistemas de gestión energética eficientes y la incorporación de energía renovables en sus operaciones.

EVO – NUEVOS PRODUCTOS SOSTENIBLES

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que transforman y aprovechan los recursos de fuentes naturales renovables para la creación e innovación de bioproductos y ecoproductos industriales.

ECO - PRODUCCIÓN RESPONSABLE

ECO – ECONOMIA CIRCULAR

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que promuevan actividades productivas circulares, optimizando los recursos a lo largo del ciclo de vida de los productos, desde la selección de materias primas sostenibles, la implementación de procesos de producción limpios, hasta la gestión responsable de residuos y la valorización de subproductos.

ECO – CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Reconocemos las buenas prácticas en empresas que ofrecen soluciones innovadoras en el diseño y construcción e infraestructura sostenibles, promoviendo la eficiencia energética, el uso de materiales sostenibles, la integración de espacios verdes y la accesibilidad para generar espacios habitables.

6. Evaluación

6.1 El Comité Técnico se encargará de la evaluación de las postulaciones, así como realización de entrevistas presenciales o virtuales de manera previa a la noche de ceremonia, estará compuesto por:

- Directora de Relacionamento Empresarial de la Cámara de Comercio de Barranquilla.
- Un (1) representante del sector empresarial experto en sostenibilidad.
- Un (1) representante del sector académico experto en la temática.
- Un (1) representante experto del sector financiero con enfoque sostenible.
- Un (1) representante del sector público, afin con la categoría que permita evaluar la afinidad con los planes de desarrollo del territorio.

*Se incluirán otros representantes en el caso de considerarlo necesario para la evaluación de expertos de las categorías.

6.2 Los lineamientos para evaluar son:



- 6.2.1 **Impacto**, la empresa y/o proyecto realiza una contribución significativa para solucionar una problemática específica que genera cambios representativos y a la vez alcanza un beneficio económico para la empresa que la implemento. 40 puntos
- 6.2.2 **Escalabilidad**, la empresa y/o proyecto muestra potencial para ampliar su cobertura y cuenta con mecanismos para ser promovida y/o replicada por otros actores en otros escenarios. 30 puntos
- 6.2.3 **Innovación**, la empresa y/o proyecto tiene un enfoque diferente y novedoso para solucionar un problema determinado, transformando y ajustando la organización interna de la empresa o del entrono para el desarrollo y la continuidad de la iniciativa. 30 puntos.

La selección final estará a cargo de un grupo de expertos en impacto económico, ambiental y social, que recibirán la terna de cinco (5) empresas por categoría, organizadas según los resultados de herramientas de evaluación de sostenibilidad que permiten tener una calificación cuantitativa de cada nominado.

El jurado podrá entrevistar a los participantes seleccionados y establecer evaluación cualitativa que finalmente determine los 3 nominados y el final ganador.

7. Beneficios

7.1 Nominados Premios AVA CCB 2023

Visibilización de Alto Nivel: serás parte del selecto grupo de Empresas AVA. Tú y tus buenas prácticas en sostenibilidad empresarial tendrán visibilización en el ecosistema empresarial que permita abrir puertas hacia el crecimiento sostenible y ser un referente en lo que lideras, además, harás parte de la noche de gala de nuestra premiación.

Evaluación Empresarial Triple Impacto: nuestro proceso de evaluación conlleva un análisis de expertos y la aplicación del ECOTEST, una herramienta que mide la Salud Ambiental de su Empresa, proveída por la Corporación Ambiental Empresarial CAEM. Las empresas nominadas podrán recibir los resultados de esta evaluación sin ningún costo.



Mentorías y Charlas especializadas: recibirás guías y consejos de personas con amplia trayectoria y liderazgo en diferentes áreas de desarrollo. Para la categoría PYME, tendrás la oportunidad junto con expertos en la materia, de crear o potencializar tu Estrategia de Sostenibilidad Empresarial.

7.2 Ganadores Premios AVA CCB 2023

Protagonistas de la Gala de Premiación: en una noche de gala, subirás al escenario y tendrás la oportunidad de contarle a celebridades y personalidades del mundo sostenible tu propuesta de valor, y convertirla en un referente que genere efecto multiplicador para el crecimiento del territorio.

Mentorías y Conexiones de Valor: Si eres un ganador de la categoría PYME; de la mano de nuestros aliados, tendrás la oportunidad de avanzar en tu estrategia de sostenibilidad de la mano de expertos, accediendo a mentorías o conexiones de valor del mundo empresarial sostenible.

Galardón Empresa AVA: recibirás un galardón que representa que eres una empresa triple impacto, un sello a tu compromiso con el desarrollo y crecimiento más responsable. Este selecto grupo de empresas serán aliados importantes para la transformación sostenible del sector productivo del Atlántico.

8. Contacto

Ante cualquier duda o inquietud, comunícate al correo sostenibilidadempresarial@camarabaq.org.co, teléfono fijo en Barranquilla + (57 5) 330 38 64 y/o al celular+ (57) 317 576 7097 - 3009109964

